



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE VETERINARIA

PROCEDIMIENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE EXÁMENES Y OTROS DOCUMENTOS

El objeto del presente procedimiento es establecer las normas para facilitar la destrucción de exámenes y otros documentos, garantizando un adecuado cumplimiento de la legislación en el ámbito de la protección de datos y de la gestión ambiental.

NORMATIVA

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y sus posteriores desarrollos reglamentarios.
- Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y posteriores

Los exámenes y otros documentos podrán destruirse una vez que se haya verificado que ha transcurrido el plazo establecido, actualmente establecido en dos años a contar desde la publicación de las actas de calificación, y siempre y cuando no existan reclamaciones ni recursos pendientes.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

- Por motivos ergonómicos, los exámenes deberán guardarse en cajas o paquetes que oculten su contenido interior, y que no superen EN NINGÚN CASO los 15 kg. de peso.
- El docente será el responsable de hacer entrega del paquete precintado en el servicio de reprografía del centro.
- El paquete o paquetes irán acompañado de una Solicitud de destrucción de exámenes y otros documentos hasta la destructora de papel, una de vez destruidos los exámenes, mediante correo electrónico el docente recibirá un documento de certificación donde le aparecerá reflejada la fecha de destrucción.
- La Solicitud de destrucción de exámenes y otros documentos ha de rellenarlo el docente y entregarlo junto con el material a destruir. Este documento estará colgado en la página web de la Facultad, para que todos los docentes puedan tener acceso a él.
- No se admitirá ningún paquete para destruir sin la Solicitud de destrucción de exámenes y otros documentos.
- Se creará un registro telemático donde quedará reflejado todo el proceso.

En el modelo de solicitud de destrucción de exámenes y otros documentos deberá aparecer.

PROFESOR:
DEPARTAMENTO:
ASIGNATURA:
NÚMERO DE BULTOS:
FECHA DE ENTREGA:
FIRMA: